I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° *443* año *2019*
2. Nombre del contratista o conviniente:	*MARIA ANTONIA ORDOÑEZ RODRIGUEZ*
3. C.C o Nit	55.200.685

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	11/01/2019
Fecha de inicio :	15/01/2019
Fecha de terminación:	31/12/2019

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Aclaración expensas y Gastos Desplazamientos	1	NA	07/03/2019	13/12/2019

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Prórroga y Adición	2	18 días	13/12/2019	31/12/2019

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$ 15.715.233
7. Valor Reducción (es)	$812.034
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 16.527.267

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$764.267	Pago No 7.	$1.433.000
Pago No 2.	$1.433.000	Pago No 8.	$1.433.000

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Pago No 3.	$1.433.000	Pago No 9.	$1.433.000
Pago No 4.	$1.433.000	Pago No 10.	$1.433.000
Pago No 5.	$1.433.000	Pago No 11.	$ 1.433.000
Pago No 6.	$1.433.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 15.094.267
11. Saldo a Pagar	$ 1.433.000
12. Valor Total Pagado	$ 16.527.267
13. Saldo a Liberar	$ *0*

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Aportar en la construcción de lineamientos para la formulación de acciones locales relacionadas con prevención de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local y en el marco de la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades.	Se generaron espacios con profesionales de ARN como la orientadora, profesional en comunidades quienes hicieron empalme, brindaron apoyo y realizaron gestión para el desarrollo de iniciativas comunitarias y formación a la población durante el año 2019. Se brindo acompañamiento y apoyo a la fundación social Paz y Esperanza liderada por John Smith Rincón, entre las actividades llevadas a cabo podemos destacar: reunión con padres de familia, jornadas de limpieza, actividades para sostenimiento. Las visitas realizadas se llevaron a cabo para conocer futuras iniciativas. Otras de las iniciativas que se acompañó y apoyo fue la biblioteca Paraíso de Letras, donde a lo largo del año se hicieron diversas actividades para aprovechamiento del tiempo libre de niñas, niños, adolescentes y jóvenes como: jornada de aseo, semillero de plantas de follaje, la socialización del fortalecimiento que recibirán por parte de OIM para la implementación de la biblioteca paraíso de letra, entrega de material para el fortalecimiento de la biblioteca por un valor de doce millones. Se apoyó al enlace operativo de C&M para revisar listados de convocatoria, temas logísticos para lanzamiento y socialización del

	Modelo de Formación Comunitaria, se ha realizado acompañamiento y apoyo a cada uno de los encuentros requeridos para la ejecución del MFC.
2. Contribuir a la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades para promover escenarios locales relacionados prevención de reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local.	Para llevar a cabo la continuidad del proyecto comunitario para la reconciliación se efectuaron reuniones con los líderes Farc y comunitarios, John Smith Rincón y Ramiro Walles Bocanegra, con los cuales se hizo un plan de acción sobre las necesidades que se deben abordar en el desarrollo del proyecto, en la cual se pueda generar proceso y un impacto que se ha evidenciando en el municipio de Algeciras; se solicitó a la alcaldía espacios recreativos y de cultura en pro del desarrollo del ejercicio con NNAJ enmarcado en el trabajo comunitario. Se identificaron líderes comunitarias del centro poblado el paraíso del municipio de Algeciras, con el fin de convocar a la comunidad. Se realizó empalme del trabajo realizado en años anteriores y acciones a realizar durante el año 2019 con la continuidad de la "biblioteca comunitaria paraíso de letras", y acompañamiento al mambrú desarrollado en el 2017. Dentro del plan de acción a ejecutar durante el año 2019, para el desarrollo de la iniciativa comunitaria Biblioteca Paraíso de Letras

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	tenemos: Se creó grupo de comité de apoyo, charla de empoderamiento con la profesora de la universidad surcolombiana Miriam Oviedo. Se vinculó un grupo de jóvenes del grado decimo de la institución educativa paraíso quienes brindaron apoyo a la biblioteca como servicio social. Fue recibida donación de 11 ejemplares bibliográfico, donados por la embajada de Suiza. Se recibió fortalecimiento work plan, OIM-ARN, se vinculó el señor Antonio José Piñeros a la biblioteca brindando apoyo económico y de conocimiento. Visita del fotógrafo y escritor Suizo Lucas Zanetti quien realiza el lanzamiento de su libro "Colombia al borde del paraís" y su exposición audiovisual life of mine: sin miedo al camino. Se realizó lanzamiento y presentación del MFC en el municipio de Algeciras, liderado por el coordinador GT-Huila Eduardo Anibal Londoño, donde se dio a conocer en qué consiste el modelo de fortalecimiento comunitario, sus metodologías y los resultados que se esperan obtener al finalizar el tiempo de ejecución, todo esto enfocado en contribuir a la construcción de convivencia, la reconciliación en los

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	territorios para aportar a la paz territorial.
3. Generar articulación con entidades públicas, privadas, Organizaciones no Gubernamentales, comunidades y la academia para la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades que beneficien a la población objeto de atención, sus familias y los territorios de implementación.	Durante la ejecución se ha trabajado en acercamientos con distintas entidades públicas, privadas, entidades no gubernamentales, comunidades y la academia. A las cuales se les dio a conocer el trabajo comunitario que viene implementando ARN en el municipio de Algeciras. Se logró vincular los siguientes aliados: Alcaldía de Algeciras, institución educativa JUAN XXIII, hospital municipal, desminado humanitario, institución educativa paraíso, la universidad surcolombiana, la funcionaria de la CAM. Todo esto en aras de lograr un desarrollo adecuado en el trabajo comunitario que se ejecuta para seguir construyendo paz.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

4. Identificar actores claves de la comunidad e institucionales para la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades en los territorios priorizados a nivel local con el fin de promover su participación y lograr procesos de sostenibilidad de las iniciativas y proyectos a largo plazo.	Er el cumplimiento de la obligación se llevó a cabo acercamiento con diferentes actores clave, se efectuó un mapeo inicial, de los posibles actores representativos del municipio de Algeciras y centro poblado el paraíso, que puedan contribuir en la ejecución de las iniciativas comunitarias que se desarrollan con líderes del proceso de reincorporación, presidentes de juntas de acción comunal, líderes sociales y comunitarios, empresarios, comerciantes, estudiantes, maestros, comunidad en general, Instituciones educativas, asociación de mujeres por un nuevo paraíso, docentes de la universidad surcolombiana.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

5. Desarrollar las gestiones necesarias con actores comunitarios y sociales para el posicionamiento, sensibilización, generación de confianza y respaldo de la ruta de reintegración y/o el proceso de reincorporación en el marco de la implementación de la estrategia de trabajo con comunidades de acuerdo con los lineamientos de la Entidad y las necesidades del territorio.	En busca de un adecuado desarrollo comunitario se realizaron reuniones con líderes de diferentes gremios y también personas pertenecientes al proceso de reincorporación ARN Huila, y gestiones para la ejecución de las diversas actividades. Se hizo empalme y planeación, para el tema de gestiones, con un cronograma de trabajo para hacer los diferentes acercamientos de acuerdo a las necesidades y características del contexto, en aras de fortalecer los procesos comunitarios que se ejecutan en el municipio de Algeciras y el centro poblado el paraíso. Acercamientos y concertación con la oficina de Victimas del municipio de Algeciras, Coordinador Base Algeciras de la Asociación Campaña Colombiana contraminas, con el gerente del Hospital del municipio de Algeciras, Ejercito Nacional y Policía Nacional en aras de la construcción del diagnóstico en el marco de un proceso comunitario que se pretende implementar en el municipio de Algeciras. Se gestionó con la CAM una donación de árboles posteriormente plantados en diferentes sitios del centro poblado el paraíso como símbolo de cuidado y protección del medio ambiente Fue realizada reunión con representante legal

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	y secretario de la fundación social paz y esperanza para la planeación y participación de la fundación en la visita del director nacional de la ARN, así mismo se brindó apoyo y acompañamiento a la "Fundación social paz y esperanza" quienes realizaron el bingo de la familia pro fondos para sostenimiento de la misma. En dicha actividad participaron aproximadamente trecientas personas de la comunidad. Se gestionó con el secretario de gobierno el préstamo del espacio público, villa olímpica municipal, silletería, tarima y banda sinfónica, con el objetivo de realizar la ceremonia de clausura y certificación del diplomado "lideres para la construcción de paz territorial" Se convocó a la comunidad e instituciones para el lanzamiento del Modelo de fortalecimiento comunitario (MFC).

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

6. Facilitar la articulación del equipo del Grupo territorial y/o Punto de Atención y/o Programa Paz y Reconciliación con los territorios priorizados para fortalecer las dinámicas comunitarias y ciudadanas existentes que favorezcan la prevención de reclutamiento, uso y utilización de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, convivencia, construcción de paz y reconciliación a partir de su conocimiento del contexto local.	Respecto a la ejecución de la presente obligación contractual se realizó seguimiento a las actividades buscando el correcto desempeño de cada una de ellas para lograr un adecuado aprovechamiento por parte de la comunidad. Se efectuaron llamadas telefónicas a los líderes de la vereda el paraíso, coordinadora de la I.E paraíso, y presidente de junta de acción comunal, para articular con la comunidad del centro poblado paraíso donde se realiza empalme de reactivación de la biblioteca comunitaria, mesa de trabajo para 2019, en donde la orientadora de reincorporación solicita apoyo y sentido de pertenecía por parte de la comunidad para lograr el fortalecimiento de este entorno protector. En busca de fortalecer el conocimiento de la comunidad se acompañó a dos miembros del comité de apoyo en la participación de un intercambio de experiencias con bibliotecas comunitarias de todo el país convocada en la ciudad de Bogotá con el objetivo de fortalecer los procesos de cada biblioteca, conocer e intercambiar su experiencia y nuevos avances. Donde intervinieron comunidad argentina, embajada suiza, ministerio de cultura, biblioteca nacional, ARN, APC-Colombia, ICB. También se realizaron diversos eventos en

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	pro de la prevención del reclutamiento de niños, niñas, adolescentes y jóvenes tales como: celebración del día de la tierra. Se participó en reuniones con profesionales de OIM y profesionales de ARN G-Huila, para la concertación, participación y diligenciamiento de mapa de actores y plan de acción para la ejecución que se realizara durante los días 25 y 26 de junio/2019, en la ciudad de Bogotá en el II Seminario Taller Liderando con impacto para el desarrollo comunitario "Somos el PAZ a bordo para la innovación y la transformación social" - Fase de fortalecimiento Comunitario. Se desarrolló en el municipio de Algeciras la graduación del diplomado comunitario "lideres constructores de paz territorial" este evento se realizó en las instalaciones de la villa olímpica municipal, creando un espacio visible, para comunidad de reconciliación y presencia institucional, como constructores de paz en el municipio de Algeciras. Se realizó cierre del fortalecimiento de biblioteca "PARAISO DE LETRAS" en el marco del WIORK PLAN OIM ARN, en este cierre se realizaron diferentes actividades: cine club, una chocolatada en el parque del centro poblado, un campeonato relámpago de microfútbol mixto, juegos tradicionales, y almuerzo comunitario, generando un espacio de participación y recreación comunitaria.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Se realizó la articulación con Herney Gonzalez, participante de la iniciativa "Mambrú no va a la Guerra" para que a través de un video nos diera a conocer que experiencia significativa le dejo el haber estado inmerso en este proyecto.
7. Aportar en la construcción de la documentación de sistematizaciones, lecciones aprendidas y buenas prácticas que han contribuido a la consolidación de la estrategia de trabajo con comunidades definida por la entidad a nivel regional y nacional y desde las necesidades del territorio.	Se apoyó en la construcción del reglamento y/o lineamientos de funcionamiento de la biblioteca comunitaria del paraíso Algeciras, se creó un comité de apoyo para sostenibilidad y desarrollo de la biblioteca Se realizó informe de seguimiento solicitado por la orientadora Smith Losada sobre el diplomado de liderazgo comunitario para la construcción de paz territorial dictado por la universidad surcolombiana, en el municipio de Algeciras. Se realizó acompañamiento y apoyo al representante legal de la fundación social paz y esperanza para el diligenciamiento del formulario para la convocatoria saber hacer colombiano. Se efectuó apoyo y acompañamiento a la visita de Paola Hernandez y Edwin varón funcionarios de OIM, quienes aplicaron la evaluación a grupo de diez personas de la comunidad que participa en el proyecto

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	mambrú, en marco de las acciones comunitarias que se desarrollan en la vereda el paraíso del municipio de Algeciras, lugar biblioteca comunitaria paraíso de letras, Se realiza acompañamiento en la reunión comunitaria con la profesional Laura Rojas de comunidades de nivel central, para realizar diagnóstico en el marco del fortalecimiento de la BIBLIOTECA POPULAR "PARAISO DE LETRAS" Se participó en la ciudad de Bogotá en el II Seminario Taller Liderando con impacto para el desarrollo comunitario "Somos el PAZ abordo para la innovación y la transformación social" - Fase de fortalecimiento Comunitario. Se realizó informe sobre las actividades desarrolladas, de los avances en la iniciativa comunitaria; paraíso de letras, acompañamiento a la fundación social paz y esperanza, proceso de formación comunitario diplomado de liderazgo. Se realizan llamadas telefónicas, correos, para contribuir a los procesos de fortalecimientos de las iniciativas comunitarias que se vienen desarrollado en el municipio, por parte de OIM, ARN comunidades nivel central.
8. Realizar seguimiento y monitoreo permanente a los compromisos asumidos y planes de sostenibilidad con los territorios en el	En el cumplimiento de esta obligación se realizó un continuo seguimiento a cada una de las iniciativas comunitarias, a las cuales

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

marco de la estrategia de trabajo con comunidades de la entidad.	hace acompañamiento la ARN, en busca de un adecuado desarrollo y buen uso de los diferentes materiales, para obtener un óptimo aprovechamiento de las oportunidades de formación que gestiona la agencia y busca el beneficio de las comunidades 1. Iniciativa comunitaria Biblioteca Paraíso de letras: Grupo de apoyo estudiantil servicio social, comité de apoyo, fortalecimiento OIM-ARN, 2. Iniciativa comunitaria Fundación social Paz y Esperanza: Escuela de padres, actividades de sostenibilidad, apoyo en documental audiovisual programa Mimbre, eventos infantiles y recreativos. 3. Iniciativa comunitaria Modelo de fortalecimiento comunitario: Convocatoria, logística, supervisión, seguimiento y apoyo a enlace operativo C&M. 4. Formación comunitaria Diplomado comunitario "líder emprendedor para la construcción de paz territorial": Seguimiento, apoyo, gestión y temas logísticos.
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y	Dando cumplimiento a esta obligación, se entregaron los informes de comisiones y

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	actividades solicitados por el coordinador del GT Huila, profesional de comunidades y a orientadora, de forma efectiva y con los tiempos estipulados para cada caso, se entregaron actas de reunión, listados de asistencias de reuniones gestionadas por mi dependencia a la técnica de archivo del grupo territorial en mención.
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante la ejecución del contrato se radicaron oficios en la alcaldía municipal de Algeciras para gestionar espacios públicos y se solicitó apoyo a y acompañamiento a las siguientes instituciones: institución educativa Juan XXIII, ESE hospital municipal de Algeciras, desminado humanitario, policía nacional, ejército nacional, bomberos, Entrega a tiempo de documentación en área de gestión documental, entrega de informe de actividades con correcciones en las fechas establecidas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 725-2019, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades.Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Continuidad y fortalecimiento de la "Biblioteca Paraíso de Letras.	Acta, asistencia y evidencia fotográfica.
Meta o logro No 2. Conformación del grupo de apoyo para la "Biblioteca Paraíso de Letras"	Acta, asistencia y evidencia fotográfica.
Meta o logro No 3. Graduación de 120 personas en el diplomado "LIDER EMPRENDEDOR PARA LA	Acta, asistencia y evidencia fotográfica.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL", dictado por la Universidad Surcolombiana.	
Meta o logro No 4. Durante el año 2019, se logró brindar apoyo y acompañamiento a la fundación social "PAZ y ESPERANZA" del municipio de Algeciras.	Acta, asistencia y evidencia fotográfica.
Meta o logro No 5. Se dio inicio al MFC en el municipio de Algeciras.	Acta, asistencia y evidencia fotográfica.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Reunión con Fundación Social Paz y Esperanza.	Fecha de reunión programada para el 27 de Diciembre 2019	Levantamiento de acta, listado de asistencia.
Asunto 2. Reunión de balance y elaboración de cronograma de actividades para el periodo 2020 con los integrantes del Comité de Apoyo Paraíso de Letras.	Fecha de reunión programada para el 28 de Diciembre 2019	Levantamiento de acta, listado de asistencia y evidencia fotográfica.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A	N/A	N/A

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ

Contrato N°	Nombre del Contratista	Estado actual

SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio antes relacionado, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron en las condiciones pactadas, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales y el Informe Final de actividades, reposan en la carpeta de cada uno los contratistas.

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En las diversas actividades que se desarrollaran en el marco del suscrito contrato, el ENLACE DE CIUDADANIA, logro ser foco de gran importancia en la comunidad que participaba en ellas. Esto se consolida a utilidad de los participantes, cuando sus lazos de fraternidad entre habitantes del municipio se hacen con la visión de superación del estigma de territorio en conflicto armado. La agencia para la reintegración y reincorporación, ha sido una gran plataforma para que quienes se encuentran en el proceso de reintegración y reincorporación a la vida civil, puedan obtener un aprovechamiento de su rol en la nueva sociedad colombiana. El contacto de los agentes del conflicto armado, con quienes nunca lo han vivido, ha permitido que las iniciativas que se viene desarrollando, tengan diferentes visiones de lo que significa su comunidad y el apoyo a ella.

La amplificación de los agentes que participen de nuestras estrategias, aun luego de seleccionada la iniciativa, nos permitirá un compartir de ideas más amplio, que lleven a fortalecer los diferentes objetivos en ejecución,

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

llevando a la imposibilidad de reducir la fortaleza de los lazos creados. Además, el compartir territorio entre los beneficiarios de nuestras estrategias y quienes los han venido acompañando en su proceso, ha hecho que la confianza, el aprecio y la voluntad de participación sean más amenas, generando con esto, que los diferentes encuentros se hagan con la mayor armonía y buen ambiente posible.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

N.A.

8. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90%
Seriedad (1 al 100%)	90%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	90%

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2019

EDUARDO ANIBAL LONDOÑO RODRIGUEZ

No. cédula: 1088239026

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"